



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0357

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Diciembre de 2020.

Recibí original

9 - Diciembre 2020

[Redacted signature]

C. Rosa María Jiménez Zarate

[Redacted address]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del menor [Redacted], Inh: 21/Oct/1989 en la fosa # 70 con Alineamiento 3^a-3-4-10 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

INIBAN DEPARTAMENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

